

ACTA DE EVALUACION TECNICA-ECONOMICA DE LA OFERTA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS Y DE UN SERVIDOR PARA EL INJUPEMP.

ACTA DE TRABAJO No. 2

ANALISIS TECNICO ECONOMICO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 a.m., reunidos los Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto, mediante identidad de reunión No: 891 0761 3564 por plataforma zoom, en representación de las diferentes dependencias del INJUPEMP, Licenciado, **NARCIZO R. RODRIGUEZ**, Asistente de la División Administrativa; Abogado, **HECTOR GUILLERMO BUESO**, Unidad de Servicios Legales; Licenciado, **MARIO ANTONIO RIVERA**, Asistente de la División de Finanzas; Licenciado, **JOSE FRANCISCO PAGOAGA**, Jefe de la Unidad Técnica de Informática; Licenciado, **CARLOS CRUZ**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto; Licenciada **JENNIFER CASTRO**, en representación de la Unidad de Auditoria Interna en calidad de observador del proceso y, finalmente Abogada, **VALERIA REYES**, representante de la División Administrativa, con la finalidad de conocer la información propuesta para el análisis técnico-económico de la oferta presentada por la empresa **GBM DE HONDURAS**, para el proceso de **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS Y DE UN SERVIDOR PARA EL INJUPEMP**, para lo cual determinamos lo siguiente:

ANALISIS TECNICO:

Conocido el informe y detalle de cumplimiento de los requerimientos técnicos y demás condiciones realizado por la Unidad Técnica de Informática (UTI), para este servicio, se constató que efectivamente los aspectos técnicos adjuntos a la oferta presentada por la empresa denominada **GBM DE HONDURAS**, se ajustan a las especificaciones exigidas en las bases para este proceso, acreditando todos y cada uno de ellos, de conformidad a lo solicitado.

Ref. Acta 2, de análisis técnico-económico

En tal sentido de conformidad al parecer ilustrativo de la Unidad Técnica de Informática (UTI), como de la Comisión Evaluadora, dicha oferta técnicamente cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para esta contratación de los **SERVICIOS DE PRODUCCION DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS Y DE UN SERVIDOR PARA EL INJUPEMP** para el año 2021. Se adjunta cuadro de verificación de cumplimiento técnico, en el cual se refleja la verificación y satisfacción de todos los ítems técnicos fijados para este proceso.

ANALISIS ECONOMICO:

Al hacer el análisis económico de la oferta presentada por la empresa **GBM DE HONDURAS**, para la contratación de los **SERVICIOS DE PRODUCCION DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS Y DE UN SERVIDOR PARA EL INJUPEMP**, para el plazo fijado en las bases que es de once (11) meses, comprendidos del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2021, se deja de manifiesto lo siguiente: El monto de la oferta para el servicio mensual es de **SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE LEMPIRAS EXACTOS (L 63,512.00)**, con el Impuesto Sobre la Venta, incluido, para un total de **SEISCIENTOS NOVENTAY OCHOMIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L 698,632.00)** para el plazo antes indicado, y aunque está dentro de los parámetros presupuestarios fijados por la Administración para este proceso, mismo que será motivo de un análisis posterior.

En virtud de las consideraciones anteriores, hechos los análisis correspondientes, de conformidad a las verificaciones de la Unidad Técnica de Informática, la empresa denominada **GBM DE HONDURAS**, al dar fiel cumplimiento a los diferentes criterios técnicos requeridos para este proceso, así como de que se ajustó a las especificaciones solicitadas, queda debidamente habilitada a pasar al siguiente etapa de negociación, cerrando la presente Acta de Trabajo 2 de análisis Técnico – Económico de la oferta, a las 10:30 a.m., firmando para constancia.

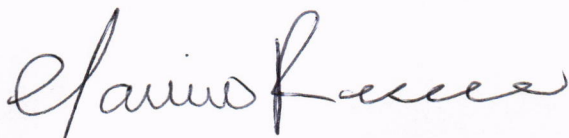


LIC. NARCIZO R. RODRIGUEZ
División Administrativa

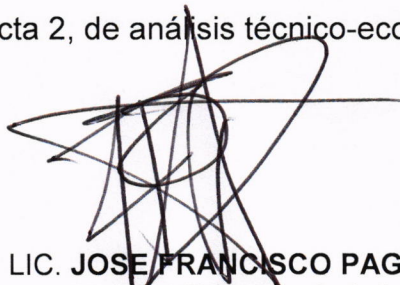


ABG. HECTOR GUILLERMO BUESO
Unidad de Servicios Legales

Ref. Acta 2, de análisis técnico-económico



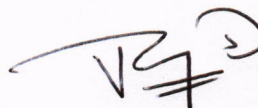
LIC. MARIO A RIVERA
División de Finanzas



LIC. JOSE FRANCISCO PAGOAGA
Unidad Técnica de Informática



LIC. CARLOS CRUZ
Depto. de Planificación y Presupuesto



ABG. VALERIA REYES
División Administrativa

